

**Análisis de las políticas públicas educativas sobre el proceso de reincorporación
de excombatientes en el marco del posconflicto armado en Colombia**

Jonathan Suarez Soto

Universidad Santo Tomas, Especialización en Pedagogía para la Educación Superior

Seminario de investigación II

Humberto Sánchez Rueda

Junio 19, 2022

Tabla de Contenido	
Introducción	4
Capitulo I. Planteamiento del problema	5
1.1. Formulación del problema	5
1.2. Objetivos	10
1.2.1. Objetivo General	10
1.3. Antecedentes	11
1.4. Justificación	19
Capitulo II. Marco Conceptual	24
2. 1. La educación para la paz:	24
2.2. La perspectiva de la educación en el conflicto:	27
Capitulo III. Diseño metodológico	35
3.1. Naturaleza y tipo de investigación (Cualitativa)	35
3.2. Modelo de Investigación	37
3.3. Ruta Investigativa	38
3.4. Población y Muestra	40
3.5. Categorías de Estudio	40
3.6. Métodos e Instrumentos de Recolección de Datos:	41
3.7. Técnicas de Análisis o Estudio de la Información	48
Capitulo IV. Cronograma y proyecciones	49
Conclusiones	50

Referencias.....52

Introducción

El presente escrito estará basado en un análisis de acuerdo a aquellas políticas públicas educativas que han surgido para el contexto de la reincorporación de excombatientes en el marco del conflicto armado en Colombia, desde un periodo de tiempo que se basa desde las desmovilizaciones de las AUC y por supuesto de aquellos procesos de paz que dieron sus inicios en el 2012 y que definitivamente consumaron con la firma del acuerdo de paz en el año 2016. Por tal motivo es de relevancia identificar aquellas normas que han estado inmersas en el ámbito educativo para este tipo de actores, que sin duda alguna han estado transformando sus vidas a una actividad social integral con el apoyo del sector educativo.

Es así que identificar y establecer un análisis de cuales han sido las políticas públicas en educación y que sin duda alguna han tenido un impacto en el entorno socio-político colombiano es importante, ya que se conocerán si estas han jugado un papel esencial luego de ser impresas y si este tipo de personas han logrado poder acceder a una institución educativa desde su inserción o reintegración a la comunidad como sujetos anexos a derechos como cualquier otra persona. Sin dejar aun lado que se debe partir del hecho de conocer del contexto, de unos inicios o antecedentes que enmarcaron el proceso de este análisis y como base teórica y conceptual de lo que se ha logrado evidenciar en ámbitos académicos en estos aspectos de reincorporación e inclusión educativa, manteniendo de manera clara que debe desarrollarse una metodología que demuestre lo que se quiere realizar en este escrito y que por lo menos en un mediano y largo plazo se pueda dar y establecer una solución gradual a lo que llegase a hacer falta para una reincorporación más activa y con enfoque transversal, que genere cohesión social y educativa con procesos integrales y continuos en el Estado colombiano.

Capítulo I. Planteamiento del problema

En el presente capítulo se formula el problema, abordando en primera instancia el análisis de las diferentes políticas públicas educativas, a través de las cuales se busca llevar a efecto la inclusión social, la capacitación y la reincorporación productiva de los distintos actores del posconflicto en Colombia, que en este caso; serán los excombatientes en el marco del posconflicto armado en Colombia desde el año 2012 al año 2018. Se plantean el objetivo general y los específicos, partiendo de un contexto de identificación de dichas políticas, su incidencia en el proceso de reintegro. De igual manera se analizarán los elementos principales que permiten justificar y visualizar la importancia que estos procesos tienen para la construcción de un tejido social sostenible, que señale el camino para una paz duradera en el escenario de una educación incluyente para los anteriormente mencionados actores del posconflicto.

1.1. Formulación del problema

De acuerdo con el sistema educativo colombiano se han evidenciado esfuerzos por establecer y mantener la inclusión e integración, pese a lo cual subsiste cierto tipo de brecha en espacios académicos que son exclusivos en términos de los diferentes niveles educativos como lo es la básica primaria, secundaria, educación media y la educación superior, sin dejar a un lado el tema educativo en el actual Plan Nacional de Desarrollo (2018-2022).

Según Arrieta (2019) describe en tal sentido, que la educación debe primar por su contenido y relevancia en el desarrollo de la sociedad, pero que en lo que tiene que ver con su conglomerado temático ocupa un octavo lugar minimizando su importancia, pero que en cierto modo recibe diversos factores de apoyo, y es en este sentido que se plantea en el actual Plan Nacional de Desarrollo una educación inclusiva en métodos de acceso y cobertura. Importante esto para que cualquier persona pueda ingresar a distintos ámbitos académicos y pueda ejercer adecuadamente su derecho a la educación.

De otro modo enfatizando el tema en cuanto a la reincorporación que es punto vital en este análisis, se tiene en cuenta entonces que Arrieta (2011) “el Plan Nacional de Desarrollo está direccionado a dar menos importancia al tema de víctimas y se precisa que los aspectos en cuanto a Reinserción, reincorporación y reintegración en su conjunto tienen una frecuencia mencionada del 75 por ciento aproximadamente, en comparación a la de propiedad” (p.1); y a su vez al tener a consideración la relación con la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019 del mismo Plan Nacional de Desarrollo se establece que, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) como institución gubernamental la cual brinda asesoría hacia el camino de la paz y la legalidad.

De acuerdo a lo que se ha descrito hasta ahora, se puede plantear que existen bases que configuran aspectos en cuanto a la coyuntura de llamado Plan Nacional de Desarrollo, la educación y los procesos de reingreso a la vida social activa de los actores del conflicto en el Estado colombiano desde apartes pedagógicos o educativos y que por consecuencia debe existir una serie de instituciones que brinden lineamientos para conseguir los planes estratégicos que imparte el gobierno nacional desde sus diferentes políticas públicas, las cuales buscan mejorar en cierto modo la calidad de vida no solo de la sociedad si no de la inclusión educativa de individuos que hicieron parte de grupos al margen de la ley que es el análisis del presente escrito.

Se señala igualmente que la permanencia de los estudiantes de acuerdo al conocimiento docente no se expresa hacia las necesidades en cuanto a las variaciones en la diversidad de la población y el mantenimiento de la misma en los espacios o en el entorno académico, como describe Monereo (1998), debe existir una interacción relevante entre individuos que intervienen en el espacio educativo donde se halle la enseñanza y el aprendizaje y como los significados de esta relación traen consigo herramientas que serán de cierto beneficio para una procedente pedagogía.

Es importante realizar el traslado de todas aquellas fisuras en términos de inclusión, reinserción y rehabilitación de actores del postconflicto en este análisis de los excombatientes, ya que esto se presenta sobre temas de una inclusión relevante y especial donde están inmersos cada uno de estos desmovilizados que se sometieron a un pacto de reincorporación y a un proceso de paz.

Ahora bien, en relación con lo anterior, se debe partir del hecho que Colombia es un Estado Social de Derecho y como tal debe ser garante de la cátedra, la investigación, la libertad de enseñanza y el aprendizaje, como lo dicta el Artículo No. 67 De la Constitución Política de 1991 que define que la educación es un derecho inalienable y que además es un servicio público el cual va a mantener una base y función social y que de esta se establecerá el conocimiento, el acceso y proceder del mismo, sin dejar desligada la ciencia y de los llamados, valores culturales que formaran al ser humano.

Se establece que a pesar que existan normativas como la Ley General de Educación en Colombia: Ley 115 de 1994, donde se hallan vacíos en su contexto aplicativo y en las políticas educativas en términos de inclusión, donde se prescriben orientaciones las cuales propenden a dar respuesta a las necesidades educativas como se comenta anteriormente y que son estas las que deben reconocer y dar solución a individuos o conjuntos poblacionales que requieren un cuidado caracterizado, como lo son: grupos étnicos, personas con discapacidad o talentos excepcionales, población habitante en territorios rurales, población adulta en proceso de educación básica, Ley 115 de 1994 (art.46).

Al mismo tiempo es aquí donde se vuelve sustancial esta normativa y es el tema al que está dirigida este análisis y es la búsqueda de normativas que estén lineadas a la aplicabilidad y este inmersas a la reconstrucción social. Es aquí donde la Ley 115 de 1994 establece que es la misma educación un instrumento para la rehabilitación social y que lo tanto se estructurara de programas educativos y pedagógicos a aquellos individuos que sin duda alguna necesitan

de cierto trato especial, con planteamientos aún más integrales y diferenciales y que aquellos consientan una buena y adecuada reintegración o reincorporación de estos a la sociedad.

Es importante analizar el impacto del actual acuerdo de paz en los procesos en temas relevantes como la reincorporación y la formación y que hacen parte de este estudio de análisis y como desde el texto del mismo se hace referencia a la inclusión en aspectos educativos y la reincorporación de los diversos actores del postconflicto que se mencionaron anteriormente.

Este extenso documento pactado el 12 de noviembre de 2016 referido con el nombre de: Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, firmado en La Habana, Cuba, se considera como la base que garantiza la paz sobre diferentes aspectos legales, políticos y sociales para llegar a la estabilidad que se ha buscado durante hace más de 50 años.

Pero es aquí que en términos de inclusión y educación se hace énfasis, en el Acuerdo Final de Paz que en sus comienzos detalla de que los procesos se darán de manera transitoria y que desde este punto se asista a un mayor grado de unificación en el territorio nacional, manteniendo conceptos de inclusión social de aquellas personas que han estado desligadas de manera activa y legal y que de una u otra forma han estado sometidas al conflicto interno, por lo que fortalecer la democracia desde la institucionalidad será la garantía para un mayor grado de aceptación, es decir, que entonces se debe mantener la cohesión social y que en un tiempo determinado se pueda conformar una relativa paz o por lo menos a un fragmento del llamado *statu quo*.

Acerca de la inclusión, esta debe estar bien planteada y aún más en términos de reincorporación en el marco del postconflicto donde quiere buscar la consolidación de la paz y la tranquilidad nacional, dejando a un lado sesgos políticos y que se tenga la base de una equidad social y donde sean las Instituciones de Educación Superior quienes impartan los conocimientos adecuados guiados por las políticas públicas educativas y los nuevos contextos

que se evidencian a partir de los procesos de paz, en este punto se aborda una investigación realizada a este ámbito inclusivo.

Ahora bien, se debe partir del hecho que es el Estado quien debe brindar la integración de cualquier servicio que va dirigido a sus nacionales y velar por el cumplimiento de los derechos fundamentales y son las instituciones garantes en este sentido Ramírez, H. (2017) describe que la posibilidad de que exista una inclusión social, pero teniendo en cuenta que se debe diseñar estrategias entrelazadas en cuanto a Derechos Humanos, educación y políticas públicas. (p. 73-74).

No obstante, la educación es pilar en la consecución del conocimiento y el desarrollo social y más si se expresa en términos de reincorporación de actores en el postconflicto, motivo por el cual es esencial que se establezcan prácticas formativas en la resolución de conflictos, aun cuando se ve a cualquier actor como un problema y aquí es importante decir que:

En relación con los procesos de reintegración y de intervención psicosocial, se reconoce un discurso individualista, patologizante y despolitizado. Individualista, porque se centra la explicación del conflicto social únicamente en el individuo, en las decisiones erróneas que el individuo ha tomado (voluntariamente), o a las que ha estado obligado; y no considera, la estructura y dinámica de las condiciones y relaciones sociales. Al mismo tiempo, dicho individuo es tratado como víctima, disminuyendo toda su capacidad de responsabilidad, cambio y agencia (Cifuentes et al., 2011, p. 118).

Consecuentemente y de acuerdo con esta situación la pregunta en este análisis se direcciona de la siguiente manera y es ¿Cómo se han implementado las políticas educativas en la reincorporación de los excombatientes en el posconflicto en Colombia? Esta pregunta es la base del problema y del actual análisis, entre tanto la respuesta a esta pregunta se dará durante el proceso investigativo a través de cifras, antecedentes, marcos, revisiones documentales y demás a lo que dé lugar el estudio propuesto.

En definitiva y para considerar lo expuesto en este escrito como planteamiento del problema es de relevancia señalar que a través de la antes mencionada pregunta, se deben tener en cuenta los desarrollos que tiene sin duda alguna los diferentes procesos normativos o legales que han determinado el trascender de las políticas públicas educativas en términos de reintegración y reincorporación de los diferentes actores del conflicto armado en Colombia, en este punto base los excombatientes, los cuales aún tienen un papel sumamente relevante tanto en el acuerdo de paz como después de este y como estos individuos serán sujetos de cambios sociales radicales.

En resumen y en relación con el sistema educativo en Colombia se han evidenciado algunos esfuerzos por establecer un mínimo de inclusión y reintegración, pero que pese al interés de ciertos sectores se denota que en algunos espacios académicos y de los cuales se mencionan inicialmente, poco existen procesos de reincorporación con enfoques de transversalización (edad, género y diversidad) y que por lo menos pudo haber estado mencionado en el PND que está por culminar.

Es así que la implementación de diferentes políticas públicas educativas estará ligada a los intereses de los disímiles gobiernos de turno, que manejan por ciertos intereses propios de una coyuntura nacional, pero que a pesar de las dinámicas sociales estos deberían estar concentrados en desarrollar procesos educativos desde marcos jurídicos que se encaminen a una actividad reintegradora de aquellas personas que tomaron un sendero diferente al común social, y que el contexto educativo sea la base primordial para la correcta enseñanza y pedagogía de los actores objeto de análisis.

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo General

Analizar la incidencia de las políticas educativas en los procesos de formación inclusiva de los excombatientes en el marco del postconflicto en Colombia.

1.2.2. Objetivos específicos

Identificar las políticas educativas que desarrollan un criterio inclusivo en el contexto de los acuerdos de paz en Colombia.

Conocer la incidencia de las políticas educativas de inclusión en actores vinculados a procesos de reincorporación y postconflicto en Colombia.

Formular un plan de mejoramiento educativo o curricular en nuevos espacios de capacitación para excombatientes en distintas sedes educativas del país.

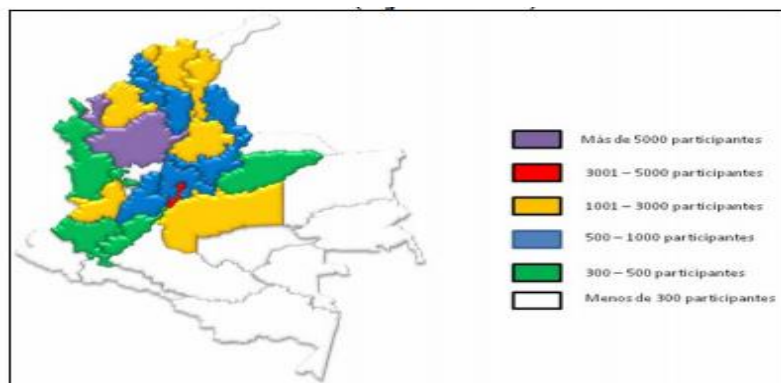
1.3. Antecedentes

La base en este análisis está guiada por la temporalidad y por la información general, mas no por una mera relación del estado de la cuestión que sería otro apartado diferente al desarrollo actual de los datos reflejados en el presente análisis. Se parte entonces de la relación sobre lo que se ha descrito sobre educación en los procesos de desmovilización y de las políticas educativas en aspectos inclusivos para el desarrollo de la reincorporación de los actores del posconflicto en Colombia (excombatientes), y es en este punto donde se reflejaran una serie de estadísticas acordes al manejo que ha ejecutado el gobierno o diferentes organizaciones en este aspecto y como ha ido cambiando el sistema de reintegro a la vida social desde el 2003 hasta el 2015, que dará la partida para conocer posteriormente que cambios han tenido los múltiples programas en términos de educación y formación de excombatientes con son una de las bases para el presente estudio.

Antes de empezar a abordar el tema estructural de los sujetos que participaron en línea directa con el conflicto armado es trascendente exponer el siguiente mapa, el cual hace parte de los territorios ocupados por la población en procesos de reintegración en el año 2008:

Figura 1.

Mapa de reintegración social 2008



Nota: Documento del Conpes (2008). Mapa de reintegración en Colombia en nivel departamental en el 2008 y zonas de mayor participación en procesos de reincorporación nacional de excombatientes o desmovilizados.

De lo anterior y basado en un proceso de investigación en términos de reintegración social y económica de excombatientes se señala que existen datos que evidencian la predilección de sujetos inmersos en una situación de reintegración a la vida social activa, deseaban sin duda alguna estar en contextos menos amplios pero más activos en términos comunitarios y colectivos (municipios turísticos), pero que igualmente existe una disposición sobre el logro adecuarse y mantenerse en terrenos más relevantes (capitales departamentales) debido a salidas laborales y el gran insumo en mecanismos y entidades de protección.

La aparición de nuevas políticas en cuanto a términos de seguridad nacional en el gobierno del expresidente Álvaro Uribe Vélez del periodo de tiempo del 2002 al 2010 se dio por hecho que un gran número de excombatientes abandonaran las armas, es así que:

Un resiliente modelo de atención se mantuvo hasta que el proceso de paz con las AUC y la posterior desmovilización de sus miembros impuso importantes retos a la institucionalidad existente, puesto que no se tenía previsto el volumen de las desmovilizaciones, tanto individuales como colectivas, cercanas a 42.114 personas entre 2003 y 2006, según el Sistema de Información para la Reintegración (SIR) de la ARN, lo

que desbordó la capacidad operativa del Programa de Reincorporación a la Vida Civil (PRVC) del Ministerio de Interior (Conpes-3931, 2018, p.20).

De acuerdo a lo anterior se puede analizar que fue una gran cantidad de individuos que decidieron abandonar su estatus conflictivo para lograr alcanzar una reincorporación a la vida social por medio de los programas que ejecutaba el gobierno en cuanto a estos procesos de reintegro y estabilidad social y más aún cuando las bases políticas se centraban en ese entonces en la gestión y fortalecimiento de las FFMM en el contexto territorial, trayendo consigo solo en ese rublo tranquilidad por parte de la sociedad colombiana.

Basado en los anteriores términos el llamado Programa para la Reincorporación a la Vida Civil (PRVC) mantenía ciertas limitantes en los procesos de desmovilización en los años mencionados entre el 2003 y 2006, es así que se realizó una estrategia para minimizar el impacto de este gran número de combatientes que dejaban las armas, creando mediante política pública y dentro del Departamento de la Presidencia la mencionada Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica basado en aquellas personas y Grupos alzados en armas, esto se estableció y se rigió mediante el Decreto 3043 del año 2006.

Entre tanto, para el año 2007 se da inicio a un modelo para reintegración comunitaria que para la ARN pretendía promover ciertas acciones que estructuraran diversos escenarios de participación, reconciliación y convivencia entre los individuos que estaban sumergidos en procesos de reincorporación (ARN, Reseña-histórica, 2019).

Ahora bien, para los años 2008 y 2010 y en lapso continuo en ese periodo de tiempo de transición se generan instrumentos para la atención adecuada a las personas en aquellos procesos de inserción a la vida social activa como lo fue el desarrollo de nuevas políticas públicas, una de ellas fue la expedición de la Política Nacional de Reintegración Social y Económica para individuos y conjuntos armados, además de crear el CONPES para dar manejo a dichos aspectos antes mencionados, es así que se fortalece el carácter de política estatal basada en el proceso de reincorporación y por ultimo la alineación de la RNA que sería

la Red Nacional de Atención compuesta por más de 30 centros de asistencia en el territorio nacional que funcionara como enlace para el manejo de la política propuesta por el gobierno de Uribe Vélez, no cabe duda que en este ámbito la puesta en marcha del MAPP (Modelo de Atención Psicosocial para la Paz) sería un pilar en cambio de enfoque situacional y comportamental para la bien intencionada atención integral de los excombatientes.

De acuerdo a lo anterior, Labrador y Gómez (2010), señalan que estos procesos estaban en la constante búsqueda de la estabilidad y la sostenibilidad de los actores y de la población afectada en la vida política, económica y laboral. Sin embargo, pocos programas estaban direccionados a la educación de individuos que pertenecieron a grupos armados ilegales y que merecían una formación concreta para su reingreso a la sociedad.

Teniendo en cuenta otros análisis, Frayle, S., Reyes, J. y Rodríguez, L. (2007), describen como debe es el Estado quien debe brindar diversos programas en atención a los desmovilizados y su proceso de reincorporación, manteniendo de manera constante las garantías en sus derechos que legalmente están otorgados por la Carta Política de Colombia en términos de salud, educación e igualdad:

En 2005 fueron capacitados por el Sistema Nacional para el Aprendizaje –SENA- 500 desmovilizados en las áreas de panadería, porcicultura, electricidad, entre otros. En el departamento de Casanare se capacitaron 35 reinsertados, de los cuales sólo 13 terminaron la capacitación; su deserción se originó por causas como: pérdida de interés por una continuidad en la capacitación, falta de hábito hacia un proceso de aprendizaje, restricción para ingresar a los diferentes programas de capacitación por considerarse que deben ser atendidos como grupo especial más no por falta de oferta educativa. Otros 48 accedieron a educación básica y 35 validaron la educación básica primaria (pág. 12).

De manera que se puede decir que algunos centros académicos se han interesado por ofrecer algún tipo de educación a esta población y de alguna manera los proyectos han estado marcados por el interés de algunas de estas personas en seguir un camino continuo e la

formación adecuada, la cual los ayude a salir del entrono violento al que hacían parte, pero la deserción sin duda ha sido un punto de inflexión en la consecución de buenas prácticas instructivas.

Así mismo para el año 2006 el Ministerio del Interior y de Justicia, desarrollo una serie de ciclos y programas para desmovilizados ligados al contexto educativo y su financiación:

Figura 2.

Fases temporales de apoyo a desmovilizados



Nota: Se tienen las fases en tiempo inicial y final de procesos de reincorporación de excombatientes en el Estado colombiano en el ámbito educativo, desde su iniciación hasta consolidación en territorio nacional y en espacio pedagógico; Fuente: Tomado de la publicación del Min. Interior, en el año 2006 en su página principal.

Es así que del recuadro anterior se establece de acuerdo a Frayle, S; Reyes, J. y Rodríguez, L (2007):

La formación académica como columna vertebral del Programa, ofrece ciclos y cursos basados en la metodología de adultos; estos ciclos permiten avanzar desde la alfabetización al bachillerato, pasando por la educación básica y el acceso a la universidad. La experiencia formativa, posibilita que la persona en proceso de reincorporación alcance unas condiciones de independencia, sostenibilidad económica ajustados a las exigencias de la sociedad (pág. 42).

Para los años comprendidos del 2011 al 2015 se crearon y se logró la gestión para el desarrollo de políticas de aplicación a nuevos programas y agencias que mantuvieran un buen grado de compatibilidad entre la desmovilización y la reintegración de la diferente población que perteneció a los diferentes grupos en situación de ilegalidad, de acuerdo a esto se formó la ACR la cual era la Agencia Colombiana dispuesta para la Reintegración y que por lo tanto se encargaría de desarrollar y fortalecer en cierta medida una política estabilizadora de reintegración con la participación y estructuración de entes o grupos territoriales, además de la instalación de puntos de atención, minimizando problemáticas en contextos de vulnerabilidad.

En el transcurso del periodo entre el 2011 y 2015 se establecieron diversos programas que estuvieran ligados al proceso de reincorporación y la formación en términos educativos brindados a los excombatientes que mantuvieron el ánimo de seguir en el reintegro a la vida social, un ejemplo de esto es lo realizado en el 2013 en cuanto a:

El ICBF cuenta con un programa de atención especializada para los menores de edad que se desvinculan de los grupos armados ilegales, con el propósito de restablecer sus derechos, dignidad e integridad de estas personas que al ser reclutadas los convierte en víctimas del conflicto. Por lo anterior, el ICBF los acoge e inicia un proceso de acompañamiento integral para el restablecimiento de sus derechos y cuando cumplen la mayoría de edad pueden continuar con los beneficios que les ofrece el proceso de reintegración que lidera la agencia colombiana para la reintegración (ARN, Noticias, 2013, p.1).

Además de esto para el transcurso del año 2012 y el nuevo gobierno de turno, se establecieron algunos parámetros para llegar a consolidar a puertas del avance del posconflicto y de un posible acuerdo de paz y se dirigió la atención en aspectos de desarrollo social que claramente iría orientado a aspectos en salud, en fortalecimiento de la educación, generación de vivienda y la reducción parcial de la pobreza. Muchos de estos métodos se vieron lineados al acuerdo de paz del 2016 pero que se abordará más adelante para analizar la evolución en la

educación, la inclusión y el posconflicto donde estarán inmersos claramente los diferentes actores.

Para el año 2015 los desmovilizados accedieron a una educación secundaria y a la vez a cierta formación para el trabajo y la inmersión de estos al mundo laboral, según ARN (2019) se estableció que se pudiese dar acceso a cerca de 1.400 personas, entre lo que estaban excombatientes, sus propias familias y aquellos núcleos familiares que residían en zonas vulnerables, manteniendo el objetivo de que estos logran estar en una educación a educación gratuita y de calidad, logrando adecuar modelos lineados a la formación para la reintegración y que pudiese mantenerse en lugares apartados de la geografía nacional o donde existiese un mayor acceso al ámbito educativo, por ejemplo al Sena y la Fundación de nombre Alberto Merani.

Al mismo tiempo se tiene en cuenta una serie de características de aquellos desmovilizados que hicieron parte del proceso de reintegración entre los años 2003 y 2015.

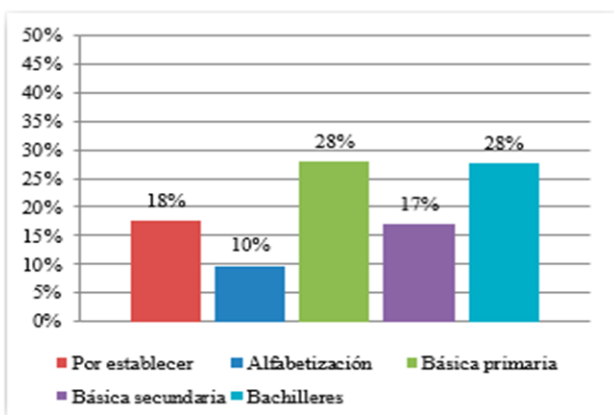
Frente a esto podría decirse que:

Las características demográficas, educativas y laborales de los desmovilizados, las cuales permiten establecer qué habilidades necesitan, de acuerdo con su nivel de formación inicial y su edad. Sabemos que en 2014 las FARC tenían aproximadamente 6.700 combatientes (Inteligencia Militar, 2014) y no existen datos específicos sobre su nivel educativo, pero las características de quienes ya se han desmovilizado nos pueden dar una idea (Martínez et al., 2015, pág. 3).

De la misma forma es pertinente demostrar el nivel educativo de los individuos quienes hacían parte de las desmovilizaciones en los años antes mencionados:

Figura 3.

El nivel de educación de excombatientes en el posconflicto

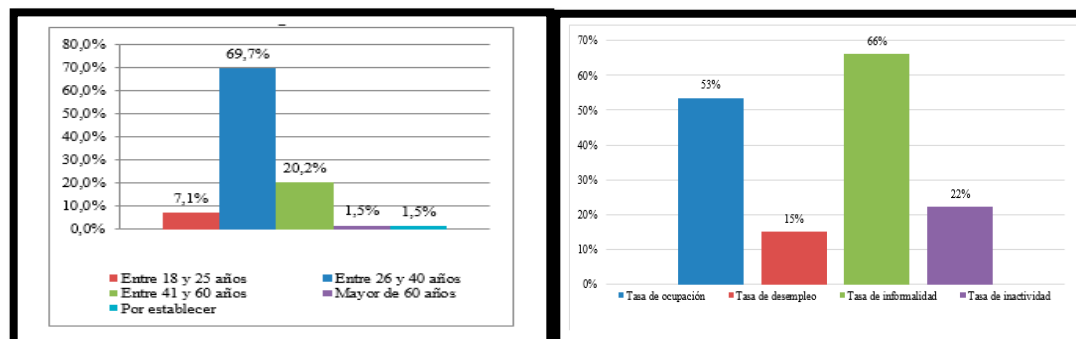


Nota: Se establecen los diferentes porcentajes del nivel de educación de excombatientes en los principales niveles académicos del territorio nacional; Fuente Martínez, S.; Ramírez, J. y Pertuz, M., 2015. El rol de la educación en el posconflicto, pág. 4.

Igualmente, y mediante la figura anterior se puede describir y analizar que la edad y como tal la formación académica de cada excombatiente, ha tenido un rol relevante para la consecución de cierto apoyo económico o laboral, donde el empleo sea la base para salir de la miseria y se generen incentivos para seguir en la línea de un buen desarrollo individual en pro de su misma calidad de vida y la tranquilidad y estabilidad de sus familias, por tal razón es significativo demostrar:

Figura 4.

Edad y empleabilidad de los desmovilizados



Nota: Se demuestran porcentajes de edad y a su vez de empleabilidad de desmovilizados e individuos excombatientes luego de dejaran las armas y acogerse a un proceso de reincorporación; Fuente: Martínez, S.; Ramírez, J. y Pertuz, M., 2015. El rol de la educación en el posconflicto: Parte 1. Pág. 4 y 5

Es importante demostrar que en el año 2015 se gestionó por parte de varias empresas apoyos o empleos a desmovilizados, para acrecentar iniciativas a favor de la disminución de las barreras y la inequidad social luego de estos eventos de gran impacto social y acoger a centenares de individuos que centraban su interés en la activación laboral, en este sentido “500 grandes empresarios empezaron a ponerle su granito de arena al posconflicto, donde se emplearan a los desmovilizados” (Arteaga, 2015, párrafo 2).

Eventualmente los procesos y como lo menciona Serrano (2014), no solo dependen de la apertura y desarrollo de nuevas políticas educativas que estén basadas en un enfoque diferencial y de inclusión, es decir que estas mismas puedan ejecutarse en proyectos propicios para disminuir la problemática en acceso a la academia de estos actores objeto de análisis, pero que sin duda alguna quedo demostrado que para el año 2015 se evidenciaron cambios continuos en programas y esquemas de reintegración y que luego de esta fecha se dio menos importancia al progreso en términos de consolidación de una cultura de paz y una reintegración social activa desde el ámbito educativo. Por cierto los fenómenos sociales y las dinámicas son cambiantes y en muchos casos pueden llegar a ser insuficientes debido a la complejidad en terreno y a las normas poco prácticas que logran desactivar un interés colectivo, y es aquí donde la articulación en las diversas etapas o fases de la reincorporación son vitales para llegar a un proceso de cambio y adaptación que dirija al excombatiente a otro termino diferente y sea un sujeto con plenos derechos.

1.4. Justificación

La educación es un derecho fundamental, una premisa la cual es inherente al individuo y Colombia esta potestad está regulada por la Carta Magna de 1991 en los artículos 44 y 67, teniendo como base que la educación pública debe suministrada por el Estado y además de esto debe ser de fácil acceso (gratuita), sin motivo alguno de discriminación, debe por cierto tener un carácter flexible y estar adaptada a cada una de las necesidades sociales donde existen amplios espacios de diversidad.

No hay que dejar a un lado el hecho de que la dignidad humana es parte esencial en la promulgación y afirmación universal de los DDHH y que es esta base primordial para que exista de algún tipo de discriminación hacia cualquier persona, esto en variaciones de raza, cultura, capacidad física, religión entre otras, por lo tanto la institucionalidad debe dirigir su atención constante a la protección de los derechos, importante esto si se está sumergido en un Estado Social de Derecho (CPC, 1991: Art.1) donde se prima por el bienestar general y la protección de los nacionales en cuanto a sus derechos innegables, motivo por el cual el acceso a procesos académicos debe darse en pro de la protección a diversos tipos de inclusión: niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, LGBTI, indígenas, afrodescendientes, personal de las FFMM, personas pertenecientes a grupos amados de cualquier tipo y es en este punto donde se centrara la importancia de este transcurso investigativo.

Como lo sostiene Pachón et al.,(2015), los espacios de enseñanza como lo son las universidades deben ser centros de transformación ciudadana, donde se creen alternativas y se desarrollen concomimientos los cuales vayan en la dirección de la inclusión social y educativa de aquellas personas que decidieron dejar las armas y someterse a una reactivación social, teniendo como punto de partida proyectos integradores del proceso del desarrollo humanístico, los cuales generen las preparaciones acordes para la vida productiva.

Es así que debido a la implementación del Acuerdo final de paz para el año 2017(Decreto 301) y partiendo de términos en cuanto a reincorporados y sus procesos integrales se crea la UNP-Unidad Nacional de Protección, en la cual se verán inmersas personas quienes estarán a cargo de la vigilancia y control de los llamados excombatientes de las denominadas Farc y donde se crea un programa de competencias para la elección conveniente de estos individuos, evaluando actitudes, aptitudes, confiabilidad y estado de salud de los seleccionados a pertenecer a esta unidad, es decir, un sinfín de requisitos de carácter estricto los cuales están direccionados bajo parámetros de reacción ante estos actores poblacionales en los procesos de reinserción social.

De tal manera, a este grupo de personas es más difícil realizarles un análisis comportamental y mantener cierto acercamiento, ya que son personas con un vasta experiencia en el manejo de armas y explosivos, donde han vivido y experimentado la guerra en muchos espacios y han sido sometidos a trabajo forzado y claramente a jornadas laborales extensas en condiciones naturales complicadas, algunos de ellos poseerán algún tipo de formación académica y visiblemente se podrá establecer que poseen un estilo de vida e incluso ideología diferente, ligada a años de lucha contra gobiernos de derecha y que iban en contra vía desde los años 50 de su pensamiento social y colectivo, a esto anterior se puede sumar la política inclusiva a la que hace parte esta investigación y la importancia o el impacto que pueden generar en pro de la formación de los actores del postconflicto en Colombia.

De acuerdo con esto se logra analizar lo importante de esta transición que ha distado hace más de una década y que durante este tiempo se ha hecho insuficiente un proceso en la gestión de verdaderos cambios en aspectos académicos hacia la inclusión, innovando en las practicas docentes, nuevas metodologías de formación a los actores en proceso de reincorporación, un constante acompañamiento, que sean los maestros un instrumento base para la trasformación del conocimiento de estos individuos los cuales poseen corrientes distintas pero que con una flexibilización curricular podrá ser el hito hacia la motivación. De acuerdo a esto se puede decir que:

Al importar currículos de otros países, se corre con el riesgo de homogeneizar a una población debido a que se deja de lado el capital cultural de cada país y se imponen una serie de normativas sin tener en cuenta la idiosincrasia y las verdaderas necesidades de la comunidad. Por lo tanto, el currículo importando ejerce hegemonía y mecanismos de control (Fernández, 2019, p.1).

Del mismo modo es que se hace relevante la formulación de un plan de mejoramiento, ya que en muchas ocasiones no se sabe qué tipo de académicos dirigen a estas personas en estos espacios de capacitación y normalización y si las actividades que realizan poseen la

vocación hacia la pedagogía y a su vez que clase de asignaturas ofrecen para que no incurran de nuevo en la violencia de cualquier tipo, ese acompañamiento es vital para dirigir adecuadamente a los actores de procesos de reincorporación, pues el buen manejo de prácticas educativas será el resultado a la garantía de una correcta inserción laboral, social y educativa, por eso el proceso de selección bien intencionado de educadores y capacitadores es primordial, los cuales deben ir orientados a fomentar el buen uso de las TIC. Es así que aquí se señala que:

Es importante proponer modelos alternativos de educación con las TIC enfocadas a localizar las necesidades/demandas que poseen los grupos sociales del país, se constituyen como un instrumento de larga duración que va en consonancia a reorganizar las formas de comunicación entre el ciudadano y las instituciones, por ello, los medios de comunicación reflejan un campo de oportunidad de formación para lo público (Capera, 2019, p. 248).

Del mismo modo se debe aclarar el hecho que en esta nueva década las TIC han ido aumentado en su valor en métodos de desarrollo y que sin duda alguna los buenos procesos serán el punto de partida esencial para lograr que los excombatientes en el proceso de reincorporación sean útiles y puedan aportar al Estado colombiano en procesos de ingreso al sector público, generen estabilidad social y hasta que sean ellos mismos quienes den capacitaciones y talleres educativos en formación social, dada su usanza y relación ante un ámbito posconflictivo.

Así mismo el adecuado diseño de estrategias de enseñanza son claves, debido a las características que poseen estas personas, además que los recursos hacia espacios de capacitación deben ser considerables para una correcta gestión de apoyo y aprendizaje que minimicen las limitantes en el acceso simultáneo a la información y que parta de la concepción de que es la inclusión a la educación el eje primordial en la atención didáctica y pedagógica para la diversidad que se departía inicialmente y más en espacios tan pequeños y que

ciertamente pueden estar ligados a un indiscutible dilema de seguridad pero que sin duda alguna el hecho de transformar el método formativo en estos terrenos transitorios dará pie para que el sistema político educativo de un giro trascendente debido a los cambios actuales en aspectos sociales y normativos de engrose inclusivo.

Capítulo II. Marco Conceptual

Para empezar se presentaran los distintos referentes teóricos que darán el punto de referencia en el aspecto político en cuanto a la inclusión, educación para la paz y el posconflicto desde el Acuerdo Final de Paz del año 2016 el cual cerro la presidencia de Juan Manuel Santos y que por consiguiente seria tema primordial en el plan de desarrollo, programas de justicia y de reincorporación de los actores de estos procesos de reinserción social de estos individuos, que sin duda alguna han ido aumentando en número, motivo por el cual es relevante dar a conocer diversos documentos que afianzaran esta investigación.

2. 1. La educación para la paz:

Desde el periodo presidencial de Juan Manuel Santos se dio el comienzo del proceso de paz “es así como, desde principios de 2011 de manera informal y desde octubre de 2012 formalmente, se aborda un proceso de diálogo de paz con el que aspirar a poner fin a un conflicto armado con las FARC” (Ríos, 2017, p. 598). En cuanto a lo anterior se establece que; se dirigirán esfuerzos multilaterales para lograr el cambio social, humano y la estabilidad del Estado colombiano dejando a un lado la violencia y conflicto interno y lograr de manera detallada la consolidación de la tranquilidad nacional, teniendo en cuenta que de acuerdo a la culminación del conflicto armado surgieron varias expectativas por lo que llegaría a pasar después de los diálogos y del acuerdo final en temas notables como la convivencia pacífica, el desarrollo y el bienestar de los nacionales y de los mismos actores del proceso de reincorporación según Pérez (2017), igualmente las directrices y los cambios serán a largo plazo debido a las políticas que trascienden en diversas esferas debido al comportamiento de los dirigentes y al ámbito económico del país, teniendo como base primordial la educación para la paz en este terreno del posconflicto y del acuerdo de paz pactado en el año 2016.

Es así que la memoria histórica juega un papel relevante por el proceder de los diferentes actores y por lo tanto del análisis crítico entre los sectores del dialogo en la Habana, pero que sin duda alguna a pesar de este desarrollo hacia la estabilidad el Estado colombiano

aun continuara inmerso en violencias generalizadas por lo que en términos educativos es desde la escuela que se debe reconocer el contexto complejo por el que ha pasado la nación como lo expuso en algún momento Aponte (2017). Igualmente se han desarrollado diferentes programas para el pleno desempeño de la Educación como dimensión relevante en este accionar de búsqueda de la paz y lograr la anhelada transición humanista.

En otra perspectiva y según como lo aprecia Adarve et al., (2018):

La Educación para la Paz y Pedagogía para la Paz en el país se han constituido como un espacio práctico, cambiante y dinámico en su esencia y nutrido desde campos diversos del saber y desde una multiplicidad de cosmovisiones. Los derechos humanos y los valores democráticos y ciudadanos conforman una de dichas cosmovisiones. Existen otras menos dominantes, las cuales han jugado un papel muy significativo en la emergencia y el desarrollo del trabajo por la paz en el campo educativo, estas son mayoritariamente iniciativas que surgen en y para las comunidades en territorio. (pág. 65).

Por consiguiente y en este punto es vital dirigir la atención de la educación al principal ente que tienen los gobiernos para la gestión educativa y es el Ministerio de Educación Nacional (MEN), donde se establecen las directrices para la correcta aplicación de una Cátedra de la Paz , es decir, que mediante la implementación de esta formación en cualquier nivel escolar y dirigido a distintas personas y aún más en el marco del posconflicto es imperativo destacar este estudio para un buen procedimiento en forjar una educación dirigida netamente a prácticas de paz, lo que permitirá de alguna manera reconstruir la sociedad colombiana y mejorar el grado ético, impulsando así la democracias que en ocasiones se pierde y la convivencia hacia la búsqueda de un bienestar general (Salamanca et al., 2016, p. 7).

Es así que: profundizar el trabajo de las Pedagogías para la Paz en el país permite entender la necesaria relación existente entre el qué se entiende por paz a través del cómo se

construye, tanto en escenarios formales como informales o no formales. Adarve et al., (2018, p. 69).

Por otro lado la educación en el caso colombiano estará direccionada a favorecer la protección del conocimiento de las personas que han sido afectadas de manera indirecta o directa por el conflicto y que se ven ligadas a un justo tratamiento formativo en el marco del posconflicto y claramente la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida que surgen a consecuencia de situaciones de violencia, motivo por el cual la aplicación de saberes en términos de paz es importante para fortalecer el nivel educativo de los actores del posconflicto y el desarrollo de habilidades diversas en pro de la vida equitativa, eliminando las barreras sociales que puedan existir (Valencia et al., 2016, p. 131).

De igual manera la educación para la paz debe enfatizarse en la necesidad de una construcción y consolidación de cada institución académica más humana e integral, que se dirija al adecuado uso de los espacios de educación hacia el objetivo de la paz y la tranquilidad, donde prime la convivencia y se genere un aspecto de alto impacto donde sea esa educación una herramienta eficaz de socialización y formación de cada uno de los actores sociales en Colombia guiados por los valores de la paz (Areiza, 2014, p. 315), es este mismo sentido la educación para la paz en el conflicto y en el posconflicto es un tema recurrente en la academia, y por razones obvias estas se convierten de acuerdo a lo que sustenta:

La educación es un proceso de aprendizaje que debe ofrecer las mismas oportunidades de desarrollo del potencial humano y claro está que por los anteriores motivos es vital que se desarrollen buenos procesos en los espacios académicos de cualquier nivel y dirigido a distintos individuos, ya que solo no existe un alto grado de participación y dialogo si no que a la vez se experimenta una adecuada distribución de tareas, el buen lenguaje y algo que es relevante para la vida diaria: la resolución de conflictos (Villamil, 2013, p. 35).

Por último y concluyendo este tema, la pedagogía y la educación en el conflicto y posteriormente puede decirse que:

Una pedagogía de la paz sólo es posible desde las bases antropológicas, sociológicas y didácticas que posibiliten la defensa de un proyecto de humanidad que se haga consecuente con el principio del amor al mundo, de respeto, respuesta y cuidado a la vida, con base en un principio pedagógico que reza que, si bien el ser humano como ser formable ha de adaptarse a lo que se encuentra en su momento histórico, también debe pronunciarse con toda energía por las mejoras a lo que se le ofrece. (Muñoz, 2016, p. 63).

2.2. La perspectiva de la educación en el conflicto:

Con el fin de lograr y alcanzar un análisis adecuado y pertinente en cuanto al tema que se está abordando y en este subtema relacionado a la educación y conflicto, se adelantó una revisión documental de las siguientes fuentes como Palacios (2017); quien desarrolla el tema antes mencionado en varios enfoques entre los cuales están: la cobertura educativa; analizada como baja donde se mantuvo el conflicto armado y por supuesto una mínima inversión en educación, la deserción escolar por los flujos de violencia en regiones donde el Estado no hace presencia y la creciente inseguridad por lo descrito anteriormente, la calidad de servicios educativos para las víctimas del conflicto donde en primer lugar aparecen actores como los campesinos e individuos con variables de pobreza donde son forzados a salir de sus lugares de origen y por último aspecto las políticas educativas, las cuales son decrecientes en sus impactos en los contextos de violencia, entre tanto la autora deduce:

La educación es un elemento clave para el aumento de la productividad, debido a que es un canal importante que determina los salarios que los individuos podrán alcanzar en el mercado de trabajo. Esto también influirá en los niveles generales de ingreso y distribución de la riqueza en un país. (Palacios, 2017, p. 5).

A la par de este escrito, es significativo señalar al docente como un actor primordial, y al hacer referencia al papel que se le atribuye en el contexto del posconflicto, donde es este quien direcciona sus saberes en la transición hacia la paz, (Moreno, 2017, p. 5), y si se denota en este sentido la educación como un derecho otorgable e inalienable para todos y de acuerdo a lo que identifica Baquero (2014) se demostraría que esta direccionaría aspectos positivos en el escenario de paz y posconflicto, ya que en términos de formación académica aparecerían contenidos inclusivos y humanistas en educación superior, bienestar del estudiantado, lineamientos en formación laboral y claramente un deseable desarrollo Humano y ético del mismo, teniendo constantemente la premisa de la calidad de la educación para los actores y las víctimas del conflicto armado.

Sin embargo, es vital traer a colación lo que describe el autor en el texto investigativo de educación, paz y posconflicto, en un espacio de educación que está encaminado al nivel superior:

El docente, desde su aula, con todos sus conocimientos y prácticas adquiridas, debe identificar las estrategias relevantes para el desarrollo de la paz. Por ejemplo, se puede plantear una cátedra para el posconflicto a partir de procesos interdisciplinarios, puesto que la paz es un proceso multifacético; es decir, que la interdisciplinariedad puede aportar desde su conocimiento científico, elementos, propuestas, estrategias o acciones claves para el marco de la paz. (Baquero, 2014, p. 132).

Teniendo claro los conceptos anteriores, la educación en el posconflicto es esencialmente un proceso social e integral, económico y político que se produce en primer lugar en las comunidades más vulnerables y donde son los jóvenes los más afectados relacionando esto en un espacio rural, en este orden de ideas es significativo describir, Bustelo, M. (2016):

La debilidad institucional y el conflicto confluyen en la precaria situación de la educación rural en materia de acceso, permanencia y calidad. Más de un 20% de los niños y

adolescentes rurales entre 5 y 16 años no va a la escuela, porcentaje que se incrementa al 73,7% entre los 17 y 24 años. La mitad de los niños, adolescentes y jóvenes rurales no llega a superar el quinto grado. (p.1).

Igualmente y continuando con lo que se mencionó los jóvenes sin duda alguna son los que poseen menos oportunidades de acceso a cualquier sistema académico y la permanencia en la academia está ligada a aspectos de calidad y oportunidades de permanencia, lo que influirá en deserción, a la par la falta de continuidad de diversas ofertas educativas, el desplazamiento forzados por grupos al margen de la ley e incluso por los despojos del posconflicto, la pobreza y costes económicos en útiles son problemas que se quedan cortos en este análisis. (Bustelo, 2016, p.1).

Además de esto se menciona un punto interesante a la hora de ver la educación en el contexto rural y el impacto de la misma debido al posconflicto y el acuerdo de paz:

Ese pacto nacional por la educación rural debe promover avances en la planificación y movilización de inversiones para mejorar el acceso y permanencia con calidad en la educación rural. Esto contribuiría a sentar las bases para incrementar la inversión en educación en las áreas rurales más afectadas por el conflicto y poner en marcha una política ambiciosa que incluya las medidas sobre educación rural contenidas en el Acuerdo General para la Terminación del Conflicto, incluyendo el Plan Especial para la Educación Rural, el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos y las medidas para la reincorporación con éxito de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes desvinculados y desmovilizados a raíz del acuerdo. (Bustelo, 2016, p.2).

Atendiendo esto Moreno (2017) expone que debe existir una gran exigencia social e institucional donde se establezca una educación prioritaria en asunto posconflicto a diversos actores o sujetos para la paz y con nuevos ámbitos de estudio, y que así mismo sean los docentes como individuos intelectuales asuman posiciones exigentes en promoción de la

cultura a una sociedad que estará marcada por la violencia. De esto que se menciona se puede tener en concreto:

La rehabilitación del papel docente y de la escuela en el marco de las exigencias de un contexto de posconflicto armado y la constitución de una cultura de paz implica, como ya lo dijimos, que el docente se asuma y sea asumido socialmente como un intelectual, para lo cual es fundamental la investigación en el aula y la reflexión crítica. (Moreno, 2017, p. 137).

Existe una reflexión importante en el tema de impactos del conflicto armado y su posterior desarrollo de búsqueda de la paz mediante acuerdos en lo eferente a la educación y humanismo y es que:

Los conflictos armados debilitan los sistemas educativos, destruyen infraestructuras e instituciones educativas, producen pérdidas, generan lesiones y traumas psicológicos entre estudiantes y profesores; como también traen consigo desarraigo, destrucción de la vida familiar y comunitaria, aumento de la violencia social y de la pobreza, entre otros impactos negativos que paralizan u obstaculizan el proceso de aprendizaje y, por ende, el desarrollo de un país (Ospina, 2016, p. 217).

Otro punto reflexivo y de acuerdo a lo que explica Márquez (2013), es ver la relación que existe entre los sistemas de educación de un Estado y los conflictos que se presentan al interior de este y que de lo cual van a existir variables en el desarrollo de las políticas en estos aspectos, y como se menciona en otro apartado:

Un sistema educativo se encuentra estrechamente relacionado con un conflicto. Los sistemas educativos reproducen habilidades, los valores, las actitudes y las relaciones sociales de los grupos dominantes en una sociedad; por tanto, con frecuencia son un factor que influye en el conflicto". Márquez, 2013, p. 232).

En términos de enseñanza y aprendizaje del conflicto armado en Colombia, se hace necesario describir en este punto que:

En perspectiva de una educación que ofrezca respuestas al posconflicto en Colombia, los materiales didácticos y el enfoque educativo utilizado por los docentes de ciencias sociales deberían mostrar el tránsito de los actores armados a sujetos de paz (Ramos, 2017, p. 245).

Es decir, entonces que debe darse cierta relación existente entre lo que se les debe educar a los actores del proceso de reincorporación, en este caso a excombatientes, y que pedagogía seguir en el camino de la transición hacia la vida social, legalizada, con enfoques humanistas ligados a una razón ética y moral.

Ahora bien como lo aprecia Pérez (2016), el papel de la educación en el posconflicto y en la transición hacia procesos de paz que son a largo plazo por el impacto de situaciones de violencia, deben estar basados en la reconciliación, la rehabilitación y por la aplicación de la justicia en el entorno social, consolidar las políticas y el desarrollo de estrategias en pro de la educación y aquí es relevante describir lo que sustenta este mismo autor y es mantener “la asistencia humanitaria de rehabilitación física, mental y emocional de la población afectada por el conflicto armado” (p. 9).

Igualmente, sin duda alguna debe señalarse la visión desde la educación y desde el conflicto social en Colombia donde:

Se hace necesario que la educación haga hincapié en los diferentes retos de las necesidades del contexto colombiano en la perspectiva de la reconciliación y la equidad para construir colectivamente la nación-escuela y una política de paz diseñada desde la escuela (Castillo et al., 2018, p. 218).

Son varios puntos relevantes en el asunto de educación y posconflicto porque junta a todos los actores del conflicto armado y a su vez se unen en el estudio el estado y las diferentes instituciones en la búsqueda de la consolidación y el fortalecimiento de la paz, de igual manera para resumir aspecto de los que se han detallado hasta el momento se debe recurrir al informe de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (2018), donde

establece un tema relevante denominándolo dimensión educativa en el espacio de los excombatientes luego del acuerdo de paz en 2016:

La dimensión educativa propende por el acceso y permanencia en entornos productivos y el desarrollo del proyecto de vida de las Personas en Proceso de Reincorporación (PPR) y su grupo familiar. Para ello la ARN realiza un conjunto de acciones para promover el acceso, avance y permanencia de las personas en el sistema educativo de acuerdo a las necesidades de cada una de las PPR y sus familias. (ARN, 2018, p. 33).

Por último, vale la pena mostrar aportes sobre un modelo que incorpora la Agencia para la Reincorporación y la Normalización y que es vital para el apoyo de este estado del arte, el cual tiene el nombre de Modelo de formación para la reintegración que comprenderá los años 2014 a 2018:

El Modelo de formación para la reintegración, es uno de los tantos aportes al país, en el que desde el 2014, la ACR hoy ARN, trabajó conjuntamente con diversas entidades¹³ y organizaciones del ámbito nacional e internacional (como con algunos establecimientos educativos del país) para construir una propuesta educativa, para la atención a población adulta afectada por la violencia, y así contribuir a la construcción de los proyectos de vida de los beneficiarios. El modelo se organiza en seis ciclos lectivos especiales integrados –CLEI–, respondiendo a la diversidad de situaciones en las que se puede encontrar la población que proviene de entornos o contextos de ilegalidad y violencia, y atendiendo de una manera flexible a la diversidad de condiciones culturales y regionales, como características urbanas o rurales. En el modelo se realiza la integración de los procesos de educación y de formación para el trabajo de la población adulta que se vincula, desde ciclos iniciales y de manera simultánea a lo largo del proceso educativo (ARN-Informe de Gestión, 2018, p. 36).

Además, el modelo antes mencionado logro varios objetivos y procesos a favor de la formación de estos actores en el ámbito del conflicto y el posconflicto:

La graduación de 178 Bachilleres atendidos en el Modelo de Formación para la Reintegración, la Entrega Oficial del Modelo al Ministerio de Educación en diciembre de 2017, como aporte de la ARN a la educación de adultos al país, el posicionamiento del Modelo de Formación para la Reintegración como un modelo flexible para la educación de adultos en los municipios donde se implementó, la vinculación al modelo educativo de la comunidad receptora en cada uno de las instituciones donde se implementó el modelo, la articulación del modelo a los PEI de las Instituciones Educativas, donde se implementó el modelo, La vinculación de población víctima, comunidad y PPR en aulas académicas, los proyectos de AULA generaron espacios de reconciliación en las comunidades educativas evidenciados en las ferias de talento, encuentros culturales entre otros. (ARN- Informe de gestión, 2018, p. 37).

Para concluir es importante señalar que los procesos de transformación humanista y social no solo dependen de las políticas educativas en términos de inclusión que están ejecutados en los proyectos de reintegración que aproximadamente para el año 2015 se le llamo de esta manera (un nuevo integro a la sociedad), donde se evidencio cambios continuos en el nombre de los diferentes programas y que sin duda alguna en estos esquemas poco se hablaba de posconflicto (claramente al no existir un pacto integral entre el gobierno de turno y los actores que hacían parte del conflicto armado en Colombia)y así es señalado que:

Si bien las cifras oficiales muestran un esfuerzo sistemático por conocer las dinámicas de la población desmovilizada, resultan insuficientes para comprender la complejidad del fenómeno de la reincidencia y a su vez también se difiere en sugerir que en la reincidencia confluyen, de manera frecuente, incentivos que provienen de los nexos a los que está vinculado el excombatiente (Serrano, 2014, p. 5,10).

Por lo tanto y de acuerdo a lo que se mencionó en el desarrollo del escrito, son las políticas públicas en términos educativos una dificultad para garantizar el completo anexo de los excombatientes que se reincorporaron hacia la sociedad civil, demostrando que aún existen barreras éticas y legales para generar un buen ambiente nacional y en paz.

Capítulo III. Diseño metodológico

Es importante para una investigación tener clara la metodología a utilizar, por lo que esta sección consta de los componentes del método que se utilizara a través de la búsqueda del desarrollo de unos objetivos propuestos desde el inicio, teniendo en cuenta el tipo de investigación, el procedimiento o método y por último el modelo de investigación, la población y muestra de estudio, concluyendo con las técnicas escogidas en el análisis y materiales para la adecuada recolección de información y por supuesto el análisis o estudio de la investigación.

El diseño metodológico permite conocer el conjunto de métodos adoptados para la realización del estudio; en este sentido se precisan los métodos y técnicas que posibilitan viabilizar un camino para el cumplimiento de las finalidades investigativas planteadas en esta oportunidad. Según lo planteado por Robledo, (2009) esta parte de la investigación “corresponde a la formulación de los criterios metodológicos. Estos apuntan a los conceptos más determinados de la ejecución del procedimiento”.

3.1. Naturaleza y tipo de investigación (Cualitativa)

En la actual indagación se emplea el prototipo de Enfoque Cualitativo, se pretende percibir más que calcular; en un ambiente social, edificado, compuesto y del entorno principalmente produciendo una correspondencia entre el individuo y el objeto de tesis, el estudioso se bautiza en una herramienta que corresponde con los participantes y la información recolectada.

La orientación cualitativa tiene su norte en temas reveladores de la exploración, se forman interrogaciones antes y posteriormente del examen incluso en la recolección de los datos, lo cual accede a formular las interrogaciones de la exploración para subsiguientemente plantear soluciones a las preguntas que se relacionaron en el inicio.

El ejercicio exploratorio se realiza con la comprensión de lo factico, ósea hay una situación que se debe revelar, construir y dilucidar (Hernández et al, 2014)

Así mismo, solicita un amplio alcance de la conducta humana y las cogniciones que lo rigen. Diferente de la cuantitativa, ya que quiere exponer los conocimientos de los desemejantes roles humanos y características conductuales en una o varias personas, dicho de otro modo, se enrola en el papel de investigador si no en el contraste con la investigación cuantitativa la cual realiza la pesquisa para lograr responder cuestiones entre el cual, el cómo, el dónde y el cuándo.

Al mismo tiempo, se fundamenta en la adhesión de ejemplares de muestras base, esto es el análisis de conjuntos de población mínimos, como lo son aulas de clase (Robledo, 2009).

En tal sentido, dicha corriente de investigación presenta el camino metodológico para abordar las acciones humanas y la vida social, como fenómenos que no son visibles pero cuya realidad es incuestionable y, sobre todo, reconoce la veracidad de los aportes que emergen de estos escenarios intangibles pero fundamentales para la vida, pues la inclinación se realiza hacia la búsqueda de la conciencia y el pensamiento como mecanismos para la transformación, reconstrucción y trascendencia de los mismos en otros contextos (visibles o no).

Su objetivo es la búsqueda de entender los fenómenos sociales y educativos desde la representación de los partícipes, donde el investigador es la herramienta primaria para la recolección de la información y su examen, iniciando con la observación inmediata del contexto social (Rojas, 2010).

De allí que las vías precisas para el progreso de la indagación requirió de métodos, técnicas e instrumentos conformes con este enfoque, los cuales deben quedar bien claros para contextualizar el estudio y concebir el soporte metodológico requerido para la adquisición de los propósitos establecidos; esto consintió la comprensión del fenómeno de estudio por medio del entendimiento y la interpretación de las cualidades sistémicas que permitieron la generación de un acercamiento hipotético sobre la educación como ente importante en el desarrollo de una sociedad.

Al precisar que el uso del enfoque de investigación se inserta en los métodos, técnicas e instrumentos de corte cualitativo con investigación acción, se requiere abordar el camino epistémico y metodológico que orienta la investigación. Considerando lo anterior, destaca el hecho de que en esta investigación se busca comprender e interpretar las variadas contribuciones que los informantes clave construyen bajo su visión de la realidad.

Por lo que el tipo de investigación corresponde al nivel interpretativo donde el investigador busca narrar, trasponer, examinar y deducir fenómenos que ocurren en el mundo social y en este caso el mundo educativo.

3.2. Modelo de Investigación

La presente exploración se ha enfocado en la Investigación detallada en el Estudio de caso, específicamente un estudio unico y relevante, en el cual se tomó como tema el asunto de la reincorporación de excombatientes en el marco del posconflicto armado en Colombia; en el cual se pretende mediante recolección de datos visibilizar el Enfoque de diferencial y transversal en el proceso de reincorporación del actor que hasta este punto se ha mencionado. Frente a lo señalado sobre el Estudio de caso, se dice que:

Es una estrategia de investigación ha sido utilizado en muchas situaciones que han ayudado a generar el conocimiento de un fenómeno sea individual, grupal, político y/o fenómenos correlacionados, por lo que no es extraño que se haya utilizado en áreas como la Psicología, la Sociología, las Ciencias Políticas, Planeación Comunitaria y otras más (Llewellyn, 1948) (Escudero, Delfin, & Gutierrez, 2012)

Es así que el estudio de caso como estrategia metodológica es un instrumento útil en la investigación, y su valor reside en que a través del mismo se logra medir y aus vez reconocer ciertas conductas individuales o grupales según la actividad que se desea desarrollar , a diferencia de las técnicas cuantitativas, las cuales se enfatizan en la adecuacion de datos y la centralidad de la información lineada a encuestas (Yin, 2014) citado por (Ramirex, Rivas, & Cardona, 2019).

Así pues, en el aparte y el método del estudio de caso aquellos datos objeto de estudio; según Chetty (2016) pueden ser obtenidos desde una variedad de fundamentos, que varían desde lo cualitativo como también de lo cuantitativo (documentos, registros de archivos, entrevistas, observación directa, observación de los colaboradores e incluso la observación del espacio o contexto de desarrollo).

Igualmente de acuerdo a López (2013), en la realización de diferentes investigaciones desde el uso del Estudio de caso, suelen desarrollarse desde un ámbito descriptivo, esto dependiendo de lo que se quiera analizar o estudiar desde factores de identificación y que estos mismos ofrezcan un grado de coherencia o imperio según el fenómeno efectuado.

Figura 5.

Organización de la Metodología



Nota: Los conceptos tomados se derivan de la metodología el tipo, modelo y enfoque. Esta figura es de elaboración propia de los autores.

3.3. Ruta Investigativa

El trabajo de investigación busca analizar las políticas públicas educativas sobre el asunto de reincorporación o reintegración de excombatientes en el contexto del posconflicto armado en Colombia, mediante la aplicación de la indagación se contempla el desarrollo de actividades que conlleven al análisis de las situaciones, para lo cual se necesitará de un análisis cualitativo riguroso para implementar una detallada toma de decisiones en cuanto a la ejecución del trabajo, así como lo expresan Hernández, et al (2003): “En las investigaciones cualitativas se esboza un procedimiento en el aula para recoger información, y se imagina una estrategia de aproximación a la situación, suceso, colectividad o contexto particular”.

Al revisar lo definido por los distintos literatos en cuanto a la consideración del método cualitativo e interpretativo, se procede a explicar las diversas fases que se tendrán en cuenta a lo largo del desarrollo del presente escrito, las cuales son:

1. Fase previa:

La cual comprende el estudio y análisis detallado del caso que se va a efectuar, en este punto se contiene la disposición de la labor, el diverso material referencial y el grado de apoyo de lo que brindaran información acerca de lo que se desea saber o conocer a manera informativa.

Esta fase cuenta con una revisión de bibliografía y de medios de comunicación, además de diseño de los instrumentos de recolección en este caso matrices y entrevistas para diligenciar por distintos medios (correo electrónico, WhatsApp, plataforma, Google Forms), que evidencia el análisis de las evidencias escritas y avances en las políticas educativas de inclusión existentes actualmente en el tejido de los convenios de paz en Colombia.

2. Fase inicial:

En el momento del proceso y desarrollo de la indagación y posteriormente del estudio fundamentado se diseña un cronograma de actividades, el cual se pueda tener a consideración para efectuar la revisión en referencias y claramente el análisis a que dé lugar.

En efecto, se trabaja con el análisis de la población y del material bibliográfico después de revisar procesos de inclusión y exclusión que se realizaran mediante el uso apropiado de frases claves en diferentes bases de datos.

3. Fase de desarrollo:

Esta fase se estructura en el momento de la aplicación de las entrevistas y el informe del análisis de medios de comunicación y sistematización de la revisión bibliográfica.

4. Fase final

Esta etapa consiste en realizar el análisis mediante triangula con para exponer mediante informe de la teorización los resultados, hallazgos y desarrollo de los objetivos.

3.4. Población y Muestra

La población implica una comunidad donde el investigador sea bien recibido, estas condiciones deben buscarse, debe negociar el acceso, sucesivamente logra familiaridad y limitadamente acopia datos que sólo a veces se ajustan a sus beneficios. El investigador debe instruirse y reflexionar sobre la perspectiva de la situación es sólo una entre muchas posibles representaciones del universo (Martínez, 1999).

Después de realizada la representación del espacio donde se elabora la investigación se direcciona a elegir los participantes claves, los cuales de acuerdo a Silva (2008) son los individuos o sujetos que poseerán información meritoria para ayudar conformar los elementos que forman la indagación preliminar y en el desarrollo todos los datos que puedan ayudar a que se finalice en buena forma.

La población en este caso son los excombatientes en el marco del posconflicto armado en Colombia.

La muestra o los informantes claves en este trabajo son profesionales especialistas en cargos relacionados con las políticas educativas de inclusión existentes en este momento respecto al acuerdo de paz bilateral entre el Estado colombiano y las Farc que se desarrollo en el pasado gobierno y que aún mantiene un estado de análisis y ejecución.

Posible población informante:

1. Profesional ARN seccional Casanare - Coordinadora regional de la ARN - sede Yopal
2. Profesional de la secretaría de gobierno - Asesor de paz
3. Profesional secretaria de educación. Asesor de políticas educativas inclusivas

3.5. Categorías de Estudio

La investigación que se realiza siempre cuenta con más de una categoría y para determinarlas es necesario conocer la pregunta problema del proyecto investigativo, la cual guiará el desarrollo de los objetivos para obtener una respuesta, de esta manera en esta investigación es ¿Cuál ha sido la incidencia de las diferentes políticas educativas en el

desarrollo de la formación inclusiva de los excombatientes en el marco del postconflicto en Colombia?

Los objetivos específicos que se desarrollan en esta investigación documental son:

- Identificar las políticas educativas que desarrollan un criterio inclusivo en el contexto de los acuerdos de paz en Colombia.

- Conocer la incidencia de las políticas educativas de inclusión en actores vinculados a procesos de reincorporación y postconflicto en Colombia.

- Formular un plan de mejoramiento educativo o curricular en nuevos espacios de capacitación para excombatientes en distintas sedes educativas del país.

Por lo que las categorías principales son: Las políticas educativas inclusivas, proceso de reincorporación y los acuerdos de paz, mientras que las subcategorías serían el modelo de educación, las entidades a cargo y los resultados educativos de estas políticas.

Figura 6.

Categorías en la investigación



Nota: Se grafican desde la metodología las categoría y subcategorías principales que se toman para desarrollar la investigación. Esta figura es de elaboración propia de los autores.

3.6. Métodos e Instrumentos de Recolección de Datos:

Los métodos es un conglomerado de procedimientos que permiten al investigador interactuar con los informantes claves. Al precisar que el uso del enfoque de investigación se inserta en los métodos, técnicas e instrumentos de corte cualitativo con investigación fenomenológica con paradigma interpretativo, se requiere abordar el camino epistémico y metodológico que orienta la investigación. Considerando lo anterior, destaca el hecho de que

en esta investigación se busca comprender e interpretar las variadas contribuciones que los informantes claves construyen bajo su visión de la realidad.

En relación con lo anterior se establecen dos apartados importantes para la adecuación del método e instrumento:

A. La entrevista semiestructurada:

La información será recogida en el año 2022, la entrevista se realiza virtualmente por cuestionario Google, esta entrevista a los especialistas consta de una entrevista de tipo semi - estructurada a los individuos o población participante claves que han sido seleccionados anticipadamente (funcionarios de entidades), esto es con el objetivo de lograr recoger valiosos datos o evidencias y que de esta manera se pueda justificar varia información y tener en cuenta diversos puntos de vista interpretados por estos sujetos, y que sin duda alguna se logre una variabilidad entre ellos y que se desglose la construcción de la realidad, de allí la necesidad de definir este mecanismo.

La entrevista es relevante, ya que sigue el tipo de diálogo entre pares, visitas repetidas presenciales entre el investigador y los informantes, tertulias encaminadas hacia la agudeza de las representaciones que tienen en su mente las personas entrevistadas sobre el fenómeno estudiado, todo con su relato propio (Robles, 2011).

B. La revisión sistemática:

Se utilizará en esta investigación documental una recogida de referencias bibliografías mediante una técnica citada como estudio o revisión sistemática.

De acuerdo con (Gisbert & Duch, 2014), las revisiones sistemáticas son una investigación las cuales lograr componer una mejor información en un tema ya determinado, lo cual se efectúa para analizar la base informativa, lineándose en una metodología que pueda de algún modo: identificar, explicar, ajustar, tomar y examinar los estudios oportunos.

Para lo que hasta este punto se ha mencionado, se desarrollarán unas etapas que serán la guía para el proceso metodológico:

Primera Etapa: Estudios por palabras claves:

Con relación a la revisión metódica y sistemática de la literatura científica, se extraen ciertos elementos de estudio, los cuales serán amplios para tener en cuenta en las bases de datos elegidas, empleando una cadena de búsqueda predestinada, donde se logre exceptuar los párrafos con carácter de duplicidad y de igual manera aquellos que no logran cumplir con los discernimientos de elección y al mismo tiempo de calidad para optar por la principal evidencia favorable; por lo que queda un número más pequeño de estudios.

Entre los estudios escogidos en un principio se tiene en cuenta que no estén repetidos, que la información presentada realice un aporte novedoso al tema y específicamente a los estándares que se revisan y la fuente confiable, es decir que la base de datos tenga experiencia en el renglón, sus autores tengan estudios innovadores y con fechas desde el año 2015 en adelante.

Entre los escogidos se realiza nuevamente el análisis se descartan los que investigan la parte legal pero no educativa y a su vez se escoge el idioma inglés y español.

A. Bases de datos:

Revisión sistemática de artículos publicados en revistas de carácter científico, establecidas en bases de datos tales como: GOOGLE, COLCIENCIAS PUBLINDEX, SCIELO, REDALYC, Tesis Latinoamericanas.info, DialNet sobre el ámbito de estudio del cual se ha estado mencionando en el análisis del presente escrito.

La indagación se mantendrá con respecto a las bases referenciadas que comprenderán las diversas revistas electrónicas en basadas en educación, sociales, ingenierías e informática: GOOGLE ACADEMICO, COLCIENCIAS PUBLINDEX, SCIELO, REDALYC, DOAJ.ORG, OATD.ORG. (EBSCOHost), Legal collection, Lex base, Multilegis, Tesis Latinoamericanas.info, DialNet. y las librerías de universidades oficiales como la Universidad de Antioquia, Universidad Nacional y otras.

B. Palabras claves:

Estas se seleccionarán de acuerdo a una búsqueda inicial en los buscadores en línea; teniendo como punto de partida palabras como: políticas educativas, educación inclusiva, reinserción, proceso de reincorporación, acuerdos de paz.

En esta pesquisa inicial no se tomará en cuenta un espacio geográfico relevante, esto con el fin de obviar el efecto de la presencia de diferentes Estados del sistema internacional, y aún más porque este va a ser uno de los procesos usados como criterio de inclusión al tema en discusión (idioma, fechas de publicación, alcances, población, intervención y resultados).

Segunda Etapa: Descarte de investigaciones en creación:

En esta etapa se descartan algunos estudios teniendo en cuenta, el lenguaje; la aportabilidad al estudio específico, otros países, estudios que no han terminado.

Tercera Etapa: Selección y recuperación de los estudios escogidos, fichas

bibliográficas:

De todos los estudios que se revisaron, finalmente se escogerá una cantidad favorable acorde a la investigación documental, estudios que por lo tanto lograron mantener un grado de evidencia acorde al tema tratado y que se alinearon a los criterios de exclusión e inclusión.

Estos estudios escogidos se recuperarían teniendo en cuenta la siguiente tabla o ficha bibliográfica para el análisis:

Tabla 1.

Ficha bibliográfica

TITULO DEL PROYECTO	
AUTORES	AÑO DE PUBLICACIÓN
NOMBRE DE LA PUBLICACIÓN	# Volumen
LUGAR DONDE SE DESARROLLO LA INVESTIGACIÓN	
RESUMEN	

OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN
METODOLOGÍA
APORTES

Análisis o estudio de medios:

El análisis de medios es un instrumento relevante dentro de la investigación, ya que, al examinar los distintos medios más significativos en la nación, se puede demostrar que información está tomando el país y el mundo sobre el tema, además de darse cuenta que esta determinando el fenómeno y que tan importante es la libreta o radio de acción de los medios.

Así las cosas, es necesario tener en cuenta un periodo de tiempo y determinados medios en particular para el análisis.

En el caso específico se tendrá en relación el periodo entendido entre el 2016 y el 2022, que responde fundamentalmente a la diversa información que los medios de comunicación ofrecieron acerca de cada movimiento en concordancia al acuerdo de paz y su ejecución.

Al mismo tiempo los medios de comunicación seleccionados serán: El Tiempo, El Espectador, Caracol TV, Caracol Radio, RCN TV, Blu Radio y la Silla Vacía, De Justicia, Ámbito jurídico, son medios que sin duda alguna tienen información sobre temas de interés nacional y que por lo tanto enmarcan la realidad actual en cuanto a temas sociales y políticos de la nación.

Tabla 2.

Ficha medios de comunicación

Título del informe o noticia	Medio de comunicación	Tipo de escrito	Hechos	Población	Lugar o región	Aporte

Tabla 3.*Herramientas de recolección de datos.*

Instrumento de recolección	Objetivo	Aplicación	Descripción	Definición
Entrevista semiestructurada Revisión sistemática Análisis de medios de comunicación	Identificar las políticas educativas de inclusión existentes actualmente en el contexto de los acuerdos de paz en Colombia.	Google form, Matriz	Tres personas especialistas Revisión en internet	De acuerdo a Orellana & Sánchez, (2003), la entrevista en todo su sentido es la técnica base de las técnicas de conversación y narración. Las entrevistas llevadas a cabo en entornos virtuales son escogidas con términos como: entrevistas en línea, entrevistas on-line, e-entrevistas, entrevistas virtualizadas.
La entrevista semiestructurada Revisión sistemática Análisis de medios de comunicación	Conocer la incidencia de las políticas educativas de inclusión en actores vinculados a procesos de reincorporación y postconflicto en Colombia.	Google form Matriz	Tres personas especialistas Revisión en internet	De acuerdo a Peña, L. (2010) la elaboración de una típica revisión bibliográfica pasa por tres grandes fases: la investigación documental, la lectura y registro de la información, y la elaboración de un texto escrito. Una vez se establecen los principios de información, en esta fase se realiza una lectura y se desarrollan registros escritos, esto para sintetizar ideas y datos.

Entrevista semiestructurada	Formular un plan de mejoramiento educativo o curricular en nuevos espacios de capacitación para excombatientes en distintas sedes educativas del país.	Google form Matriz	Tres personas especialistas Revisión en internet	Revisión de noticias en medios tecnológicos.
-----------------------------	--	-----------------------	---	--

Valoración de Instrumentos por Expertos: Objetividad, Validez y Confiabilidad:

Para establecer la validez de la información en la investigación socio crítica se necesitará un estudio más profundo en cuanto al uso de instrumentos de medición, se tratará de utilizar elementos reales que le proporcionan claridad al objeto de estudio que a criterio de Rojas (2010). Con la validez se espera obtener certeza en los resultados, recogiendo las evidencias por medio de fuentes diferentes, que permitirán contrastarlas, y efectuar el proceso de triangulación de los mismos, cruzando diferentes fuentes de datos (Rojas, 2010)

En este caso, los resultados obtenidos deben ser validados por su pertinencia dentro de la realidad, además de su constitución como elementos que caracterizan la realidad del centro de estudio de la presente investigación, el grado de validez implícito en el estudio estará dado en función del reconocimiento de la información recolectada en cada uno de los informantes claves, los cuales aportaron información valiosa para la definición de la realidad.

Es decir, que no es necesario repetir una investigación para saber si es confiable, el autor tiene la responsabilidad de mostrar los resultados de manera honesta y segura, de tal forma que estos tengan significado. La credibilidad es el alcance entre la realidad captada por los informantes y lo que refiere el investigador. Para el trabajo de investigación se validará la información a través de los pretest y post test con los estudiantes.

De esta manera, la validación de la información se hará mediante el procedimiento de variación por reflexión de expertos en el tema.

3.7. Técnicas de Análisis o Estudio de la Información

Para el análisis adecuado de la información en el desarrollo de este escrito investigativo se utilizan los formularios de Google, el cual se usó para realizar la entrevista

Además de este análisis, se utilizará el procedimiento de la triangulación.

Intrínsecamente, **la triangulación** alcanza el manejo de diversas estrategias al estudiar un mismo fenómeno, por ejemplo, el uso de diferentes metodologías como lo podrían ser las entrevistas individuales, los grupos focales, los talleres investigativos, las dinámicas en espacios pedagógicos y de socialización, entre otros.

La triangulación es una técnica y herramienta potente que facilita el uso de múltiples métodos para la articulación y validación de datos a través del cruce de dos o más fuentes. Es provechoso imaginar la triangulación teniendo en cuenta la diversidad de datos. Gracias a ella se instituye una interrelación de varios datos, investigadores, trabajo de campos, teorías, entre otros- que se concretiza un proceso inteligente entre ellos, que hace más claro e integral el proceso (Charres et al, 2018).

Por cierto, Ouka & Gómez (2005), señalan que la triangulación representa lo que desea desarrollar el investigador en la indagación de ciertos modelos a efectuar en cuanto a su conocimiento de la realidad y como concebir una teoría.

De tal manera, el diseño metodológico que se ha propuesto se ha basado en una ruta de investigación con diferentes fases de desarrollo y que mantendrá un lineamiento a la IAP, que tendrá como base el análisis crítico y que se direccionará con unas categorías de estudio relevantes para lograr recolectar datos y que sea la entrevista un instrumento principal para el desarrollo y establecimiento de la delimitación de la metodología, que sin duda alguna desglosará datos que darán fuerza a lo que ha analizado en el presente escrito y en buscar una posible solución a mediano o largo plazo de la problemática que hasta aquí se logró mencionar. Por lo que el diseño metodológico anterior se seguirá para el adelanto de los objetivos y alcanzar a contestar la pregunta problema.

Capítulo IV. Cronograma y proyecciones

En el presente capítulo se tendrá en cuenta ciertas proyecciones las cuales, tendrán como punto de partida las actividades a desarrollar durante el proceso investigativo y que guiarán el escrito y desarrollo del mismo en diferentes fases durante el análisis antes mencionado de manera muy concreta. Claro está, se debe tener la relación de que el proceso existirá variables o cambiantes que se irán ajustando en las fechas propuestas de cada Capítulo y aún más en el desarrollo del diseño metodológico, donde en su parte final del último semestre demostrara y analizara los resultados, los cuales tomarán un lapso de tiempo considerable para entender debidamente lo que se indaga desde inicialmente.

ACTIVIDADES	I SEMESTRE 2021-II				II SEMESTRE 2022			III SEMESTRE 2022			4 SEMESTRE 2022			
	MESES				MESES			MESES			MESES			
Primer Capítulo (Planteamiento del problema)	Formulación del problema	Objetivos	Justificación	Antecedentes										
Segundo Capítulo (Marco teórico o conceptual)					Correcciones	Categoría: Uno	Categoría: Dos	Correcciones						
Tercer Capítulo (Diseño metodológico)									Rutina de investigación	Análisis de población y muestra	Categorías y recolección de datos	Entrevistas		
RESULTADOS													Análisis de resultados	

Conclusiones

En definitiva el escrito y el análisis de las diferentes políticas públicas educativas que han sido lineadas para los excombatientes bajo el marco del conflicto armado en Colombia han sido muy pocas, esto teniendo en cuenta el papel que juegan las leyes generales y la Constitución Política para la educación inclusiva y el derecho a la misma sin importar algún tipo de identidad o rasgo social, pero es sin duda difícil de hallar normas que vayan dirigidas a este tipo de población que hasta aquí se ha hecho referencia y que por lo tanto el análisis de las mismas están sujetos a lo escaso de material que existe actualmente.

Además, el alcance de este trabajo ha sido de igual manera significativo, ya que se logró estar al tanto de las políticas públicas en el ámbito educativo que por lo menos han estado al lado de los excombatientes en la búsqueda de una reintegración social bien direccionada a conseguir y establecer un proceso de desarrollo personal y educativo que antes tal vez no lograron obtener. Por otro lado manteniendo el aspecto analítico se denota que aún falta por mejorar en términos de acceso y en la aplicabilidad de un enfoque diferencial o transversal donde se logre dar un apoyo académico bien direccionado y que por lo menos se establezca en un espacio integral, por ello es vital transformar y fomentar nuevos espacios en pro de la activación de los excombatientes a un desarrollo más proactivo en entornos sociales y que puedan volver a estar ubicados en esferas comunitarias de participación en general, aportando al progreso e impulso nacional.

Para finalizar se puede considerar hasta el comentario el desarrollo continuo que tendrá este análisis, determinado por el planteamiento del problema, el cual sin duda alguna tendrá un carácter descriptivo de lo que en un inicio puede propiciar cambios sociales a partir de la variación y adecuación de políticas públicas educativas que van desde lo inferior hasta las esferas ya determinadas, es así, que conocer aquellas políticas es vital para identificar las necesidades académicas y como han estado sujetas a coyunturas sociales demasiado complejas y que son estas últimas las que de por sí, juegan un rol relevante para lograr un

objetivo común y acorde al proceso de paz y el fortalecimiento del mismo en diferentes ámbitos o escenarios el Estado colombiano.

Al mismo tiempo entender el contexto y las nuevas latitudes políticas con una direccionalidad prevista, es de analizar, debido a que cada gobierno está en constante búsqueda de planteamientos normativos que tengan aplicabilidad a la sociedad y el mejoramiento porcentual de la misma y son incluso los mismos funcionarios lo que rigen el andar sistema educativo si se describe esto en términos de inclusión y reincorporación a los excombatientes y es aquí donde se debe buscar cambiar la palabra que podría ser peyorativa para cada individuo que quiso transformar y dar un giro abrupto a su vida y ser un individuo participe de legalidad comportamental.

En resumen, este no solo este análisis se enfoca a determinar cuáles políticas públicas han estado presentes desde el 2002 en los procesos de desmovilización hasta el final del periodo presidencial de del 2018, que dejó un proceso de paz evidenciado claramente, sino que el ideal de la investigación es proponer o formular un plan de mejoramiento que mejore las prácticas pedagógicas y educativas en espacios integrales y con enfoques diferenciales o de transversalización, ideal esto para conformar un ser humano activo socialmente y con una proyección y comportamiento distinto que desde la academia y desde un plan de estudios diferentes podría alcanzar un estándar situacional distinto y que sin duda alguna, pueda este aportar a la nación y al desarrollo de la misma.

Referencias

- Acuerdo Final de Paz (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. La Habana: Cuba.
- Adarve, P., González, S., y Guerrero, M. (2018). *Pedagogías para la paz en Colombia: un primer acercamiento*. Ciudad Paz-ando, 11(2), 61-71. DOI: <https://doi.org/10.14483/2422278X.13177>
- Agencia para la Reincorporación y la Normalización. (2013). *Noticias*. http://www.reincorporacion.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/Paginas/2012/01/062_LOS_NI%C3%91OS_DESVINCULADOS_D.aspx
- Agencia para la Reincorporación y la Normalización. (2015). *Noticias*. <http://www.reincorporacion.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/Paginas/2015/07/02.aspx>
- Agencia para la Reincorporación y la Normalización. (2019). *Cerca de 10.000 personas han ingresado al sistema educativo en el marco del proceso de reincorporación*. <http://www.reincorporacion.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/Paginas/2019/Cerca-de-10-000-personas-han-ingresado-al-sistema-educativo,-en-el-marco-del-proceso-de-reincorporacion.aspx>
- Agencia para la Reincorporación y la Normalización. (2019). *La Reincorporación: ETCR*. <http://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/Paginas/Los-ETCR.aspx>
- Agencia para la Reincorporación y la Normalización. (2018). *Reseña Histórica*. <http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Paginas/resena.aspx>
- Agencia para la Reincorporación y la Normalización. (2018). *Informe de Gestión del Cuatrienio*, Agencia para la Reincorporación y la Normalización, 30 – 38.
- Agencia para la Reincorporación y la Normalización. (2019). *La Reincorporación: Antiguos ETCR*. <http://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/Paginas/AETCRs.aspx>

- Agencia para la Reincorporación y la Normalización, (2019). *La reincorporación: Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación*.
- Aponte, C. (2017). *Memoria Histórica y Conflicto armado: Elementos para la construcción de una educación para la paz en la escuela colombiana*. Revista cambios y permanencias, 8 (2), 999-1009. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/7833/8005>
- Areiza, G. (2014). *La educación para la paz en Colombia: Estrategias de transformación y resolución negociada de los conflictos*. Revista Raximhai, 10 (2) 313-336. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46131266013.pdf>
- Arrieta, E. (2019). *Análisis del Plan Nacional de Desarrollo de 2018-2022 (Parte II)*. <https://razonpublica.com/analisis-del-plan-nacional-de-desarrollo-de-2018-2022-parte-2/>
- Arteaga, N. (2015). *Ya son 500 las empresas que emplean a desmovilizados* (Párrafo 2). Bogotá: Diario La República. <https://www.larepublica.co/responsabilidad-social/ya-son-500-las-empresas-que-emplean-a-desmovilizados-2306816>
- Ávila, R. (2005). La producción de conocimiento en la investigación acción pedagógica (IAPE): balance de una experimentación. *Universidad Pedagógica Nacional. Educação e Pesquisa, São Paulo, v. 31, n. 3*. <https://www.scielo.br/j/ep/a/fwCQQ7dqPVnHcrxdkxKvJQB/?format=pdf&lang=es>, 503-519.
- Baquero Rodríguez, M. J., y P.A. Ariza Landínez (2014). *Educación, paz y posconflicto: oportunidades desde la educación superior*. Revista de la Universidad de La Salle, (65), 115-134. <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1428&context=ruls>
- Bello, R., Casas, C., & Martínez, D. (2021). Fortalecimiento del pensamiento aleatorio a través de la plataforma Celebriti en los estudiantes de grado tercero en la sede rural La Magola perteneciente a la IED Nuestra señora de la Sald Supata - Cundinamarca. *Universidad de Cartagena*.

<https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/13544/trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1>.

Bustelo, M. (2016). *El verdadero fin del conflicto armado: Jóvenes vulnerables, educación rural y construcción de la paz en Colombia* (pp. 1–20). Noref.

https://www.nrc.no/globalassets/pdf/reports/noref_report_nrc_educacion_colombia_2016.pdf

Capera, J. (2019). *El aporte educativo de las TIC a la construcción de la paz territorial en Colombia*. Revista de la Facultad de ciencias de la educación, 4(2), 240-262.

Castillo, M., Montoya, J. & Castillo, L. (2018). *La educación, una mirada desde el conflicto social en Colombia*. Revista Educación y Humanismo, 20(34), 216-232. DOI:

<http://dx.doi.org/10.17081/eduhum.20.34.2868>

CIDOB. (2016). *Postconflicto armado y financiación*. España.

https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/post_acuerdos_farc_ep

Cifuentes, R., Aguirre, N. y Lugo, N. (2010). *Niños, niñas y jóvenes excombatientes: revisión de tema*. Revista Eleuthera, (5), 93-104.

Cosas de Educación. (2009). *Capacitación Educativa para desmovilizados en Colombia* (Párrafo 3 y 4. Cosas de Educación.

<https://www.cosasdeeducacion.es/capacitacion-educativa-desmovilizados-colombia/>

Crespo, M. (2017). *La política de discapacidad del sector seguridad y defensa en Colombia: una mirada desde los derechos fundamentales*. Revista Ciencias de la Salud 15 (3), 427-440. <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/revsalud/a.6126>

Documento CONPES 3931C. (2018). *Política Nacional para la reincorporación social y económica de exintegrantes de las FARC-EP*. (p. 20). Bogotá: Presidencia de la Republica. http://www.reincorporacion.gov.co/es/Documents/conpes_finlal_web.pdf

- Escola de Cultura de Pau. (2017). *Introducción al Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) de excombatientes*. España.
http://escolapau.uab.es/img/qcp/introduccion_dds.pdf
- Fernández, G. (2019). *El currículo y el posconflicto: un tema en conflicto*. Recuperado el 08 de Octubre 2020, de <https://www.cuandolavida.com/elcurriculopedagogicoyelposconflicto/>
- Frayle, S., Reyes, J., & Rodríguez, L. (2020). *La reincorporación del desmovilizado a través de proyectos productivos*, (p. 12,42 y 48). Bogotá: Universidad de la Salle.
https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1010&context=esp_planeacion_gestion_desarrollo
- Gisbert, M. E., & Duch, J. (2014). Los aprendices digitales en la literatura científica : diseño y aplicación de una revisión sistemática entre 2001 y 2010. *Red de informacion educativa-Pixel-Bit*. 2014, n. 45, julio
;<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/124903>, 9-21.
- Jurado, M. (2011). El diario como un instrumento de autoformacion e investigacion. . *REVISTA QURRICULUM*, 24; octubre 2011, pp. 173-200. Universidad de Sevilla.
https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/10690/Q_24_%282011%29_09.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Labrador, K. y Gómez, M. (2010). *Desarme, Desmovilización y Reintegración en Colombia*. Bogotá: Fundación Antonio Restrepo Barco.
- La Vanguardia*. (2012) *El acuerdo de paz establece la reincorporación de las FARC a la vida civil en Colombia* (p. 1). Bogotá: Redacción La Vanguardia.
<https://www.lavanguardia.com/internacional/20120829/54343761614/acuerdo-paz-reincorporacion-farc-vida-civil-colombia.html>
- Lederach, J.P. (1998). *Construyendo la paz: Reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Gernika Gogoratz, España.

- Ley 115, (1994). *Ley General de Educación*: Capitulo 5 “Educación para la Rehabilitación Social. República de Colombia: Santa Fe de Bogotá.
- Márquez, Armando. (2014). *El papel de la educación en situaciones de posconflicto: estrategias y recomendaciones*. Hallazgos. 11 (21) 223-245.
<http://www.scielo.org.co/pdf/hall/v11n21/v11n21n14.pdf>
- Martínez, M. (1999). El enfoque sociocultural en el estudio del desarrollo y la educación REDIE. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, vol. 1, núm. 1. Universidad Autónoma de Baja California. Ensenada, México., 16-37.
- Martínez, S., Ramírez, J., & Pertuz, M. (2015). *El rol de la educación en el posconflicto: Parte 1. La reincorporación de los desmovilizados* (p. 3,4 y 5). Bogotá: Alianza Compartir y Fedesarrollo.
https://www.compartirpalabramaestra.org/documentos/fedesarrollo_compartir/el-rol-de-la-educacion-en-el-posconflicto.pdf
- Monereo, C. (1998). *Estrategias de enseñanza y aprendizaje: Formación del profesorado y aplicación en la escuela*. Graó: Barcelona.
- Moreno, E. (enero-junio, 2017). *Educación, conflicto y posconflicto en Colombia*. Revista Diálogos de Saberes, (46)125-142. **¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.**
<https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/dialogos/article/view/2578/2009>
- Muñoz, D. (2015). *La pedagogía de la paz en el contexto de las pedagogías críticas*. Investigación. 8 (1) 57-64.
<https://www.kavilando.org/revista/index.php/kavilando/article/view/163/138>
- Okuda, M., & Gómez, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *revista colombiana de psiquiatria vol.34 no.1 Bogotá Jan./Mar. 2005*.
- Orellana, D., & Sanchez, M. (2003). Técnicas de Recoleccion de datos en entornos virtuales mas usadas en la investigacion cualitativa. . *Revista de Investigación Educativa*, vol. 24, núm. 1, 2006, pp. 205-222.

- Ospina, J. (2016). *El derecho a la educación en situaciones de conflicto armado: de las manifestaciones e impactos de la violencia a la construcción de la paz*. Universitas, (24) 209-242. DOI: <http://dx.doi.org/10.20318/universitas.2016.3181>
- Pachón, W. (2017). *Inclusión social de actores del conflicto armado colombiano: retos para la educación superior*. Desafíos, 30(1), 279-308.
- Palacios, M. (2017). *Revisión de la literatura de la relación entre conflicto armado y educación en Colombia*. (p. 4 y 5). Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.
- Pando, V. (2018). Tendencias didácticas de la educación virtual: Un enfoque interpretativo. *Propósitos y Representaciones*. vol.6 no.1. Lima -Peru.
- Peña, L. (2010). La revisión bibliográfica. *Universidad Javeriana*.
https://www.javeriana.edu.co/prin/sites/default/files/La_revision_bibliografica.mayo_2010.pdf.
- Pérez, A. (2019). *La política Educativa del PND perpetúa la inequidad y la exclusión*.
<https://www.dinero.com/opinion/columnistas/articulo/la-politica-educativa-en-el-pnd-perpetua-la-inequidad-y-la-exclusion-por-angel-perez-martinez/268148>
- Pérez, F. (2016). *El papel de la educación en el posconflicto*. Corporación viva la ciudadanía.
http://viva.org.co/cajavirtual/svc0496/pdfs/Anexo_1.pdf
- Pérez, T. (2015). *Educación para construir una cultura de paz en Colombia* (p. 56,78). Bogotá: Universidad de la Salle. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/329/326>
- Plan Nacional de Desarrollo. (2019). *Ley 1955 del 25 de mayo de 2019: Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"*. Congreso de Colombia: Bogotá D.C.
- Ramírez, G. (2017). *Derecho a la educación, obligaciones del Estado y construcción de ciudadanía*. Universidad Católica de Colombia: Bogotá.
- Ramos, J. (2017). *Enseñanza y aprendizaje del conflicto armado en Colombia: Practicas docentes y conocimiento escolar* (p. 245). Barcelona: Universitat Autònoma de

Barcelona.

<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/458020/jcrp1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ribotta, S. (2011). *Educación para la paz en un mundo violento. Claves históricas,*

conceptuales y metodológicas (7.^a ed., p. 14). Madrid: Huri-Age. [https://e-](https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/19334/educacion_ribotta_PTD_2011.pdf)

[archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/19334/educacion_ribotta_PTD_2011.pdf](https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/19334/educacion_ribotta_PTD_2011.pdf)

Ríos, J. (2017). *El Acuerdo de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC: o cuando una paz*

imperfecta es mejor que una guerra perfecta. Revista Iberoamericana de Filosofía,

Política y Humanidades, 19 (38), 598.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6160428>

Robledo, J. (2009). Observación Participante: informantes claves y rol del investigador. *Nure*

Investigación, nº 42, Barcelona. .

http://www.nureinvestigacion.es/FICHEROS_ADMINISTRADOR/.

Rojas, B. (2010). Investigación Cualitativa. Fundamentos y Praxis. *Fedeupel - Caracas,*

Venezuela. .

Salamanca, M.; Rodríguez, M.; Cruz, J.; Ovalle, R.; Pulido, M.; Molano, A.; (2016). *Guía para la*

implementación de la Catedra para la paz. Santillana: Bogotá

Serrano, C. (2014). *Retorno a la legalidad o reincidencia de excombatientes en Colombia:*

Dimensiones del fenómeno y factores de riesgo (p. 5 y 10). Bogotá: Fundación Ideas

para la Paz. <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/53c8560f2376b.pdf>

Universia. (2018). *Educación Superior gratuita para víctimas del conflicto armado.*

<https://orientacion.universia.net.co/infodetail/orientacion/consejos/educacion-superior-gratuita-para-victimas-del-conflicto-armado-5429.html>

Valencia, A., Jiménez, O., Delos Ríos, A., Castiblanco, J. y Salcedo, L. (2016). *Pedagogía, educación y paz en escenarios de posconflicto e inclusión social*. Revista LaSallista de Investigación, 13 (1) 126-140. <https://www.redalyc.org/pdf/695/69545978012.pdf>

Villamil, M. (2013) *Educación para la Paz en Colombia: una búsqueda más allá del discurso*. Espiral, Revista de Docencia e Investigación. 3 (2).
<http://revistas.ustabuca.edu.co/index.php/ESPIRAL/article/view/460>